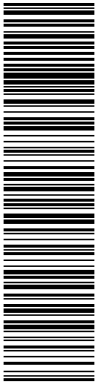


DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 1 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX ID9BE81BA08CABA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayb-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA

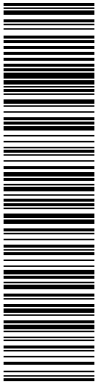


Ayuntamiento de Alcorcón
Alcaldía

MEMORIA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA
PRESUPUESTO GENERAL 2025

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 2 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B81BA08CBA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



MEMORIA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PRESUPUESTO GENERAL 2025

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcorcón para el año 2025 supone un importante hito para este Equipo de Gobierno progresista al tratarse del primero de la Legislatura en la que nos encontramos. El resultado electoral del pasado 28 de mayo de 2023 fue claro respecto al camino que los vecinos y vecinas eligieron para su ciudad tras 4 años de la anterior coalición de gobierno y era, sin duda, **avanzar en la profundización de políticas públicas de corte progresista, aumentando derechos y en mejora de los servicios** que el Ayuntamiento presta a sus ciudadanos.

El curso político que se abrió tras las elecciones generales de 2024 configuró un escenario en principio de incertidumbre. Esa incertidumbre respecto a la configuración del Gobierno de España afectaba a todos los ámbitos, también territoriales, toda vez que la prórroga presupuestaria de 2023 a 2024 junto con la congelación de los objetivos de gasto y la senda de déficit nos alejaba a muchos municipios de la posibilidad de aprobar Presupuestos con las garantías adecuadas para su ejecución.

Una vez se ha conformado el Gobierno de España, y aunque esa incertidumbre se mantiene en algunos aspectos económicos, nos obliga a los Ayuntamientos a mover ficha y presentar Presupuestos con las prudencias necesarias, pero también con la ambición de ampliar y mejorar los servicios públicos que prestamos a los ciudadanos. Si bien a día de hoy no se ha presentado un Proyecto de Presupuestos para 2025 por el Gobierno de España, la **sólida creación de empleo, la contención en el incremento de los precios o las recientes rebajas de los tipos de interés** han impulsado a la economía española a crecimientos estimados, para el cierre de este año, de en torno al 3% del PIB y del 2,4% para 2025, según el consenso de los principales think tanks y organismos internacionales. Sin duda, una buena noticia para las familias y las empresas, pero que también beneficiará al Ayuntamiento de Alcorcón.

El Consejo de Ministros fue informado, el pasado 15 de octubre, sobre la remisión a la Comisión Europea del Plan Fiscal y Estructural de medio plazo, en cumplimiento del nuevo marco de gobernanza económica y fiscal de la Unión Europea. El nuevo plan a

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 3 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B981BA08C8A599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



cuatro años garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas, con una senda de crecimiento robusta y equilibrada, compatible con el mantenimiento de la responsabilidad fiscal, que permitirá seguir reduciendo el déficit y la ratio deuda/PIB. Para el cumplimiento de los objetivos se establece una senda de crecimiento medio del gasto primario neto del del 3,4% para el periodo en vigor del plan (2025-2028) y del 3% para el periodo a 7 años. Esta senda permitirá situar la ratio deuda/PIB por debajo del 100% en 2027 y seguir reduciendo de forma continuada el déficit público hasta el 0,8% en 2031.

Los Ayuntamientos se ven, sin ninguna duda, beneficiados de este Plan. Una senda adecuada de gasto, en consonancia con la mejora económica y el crecimiento de los últimos años, muy por encima de la media europea, nos permite ser optimistas y contemplar un escenario de incremento del gasto del que finalmente toda la ciudadanía resultará beneficiada.

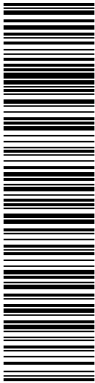
No podemos obviar, en ningún caso, que los Presupuestos que ahora debemos presentar han de realizarse en un marco de reactivación de las reglas fiscales tras el periodo de excepcionalidad que hemos sufrido por la pandemia de COVID-19 desde el año 2020. La **estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, un gasto contenido y profundizar en la reducción de la deuda** se convierten de nuevo, por tanto, en piedras angulares que no podemos ignorar, y el Presupuesto que se ha realizado por este Equipo de Gobierno cumple con los parámetros legales y económicos.

En este marco, hemos diseñado unos Presupuestos Generales para el Ayuntamiento de Alcorcón que son fiel reflejo de las políticas a las que hacemos referencia y que llevamos años implementando, también durante la legislatura pasada: la **protección a las familias** que más lo necesitan y a las **mujeres víctimas de violencia de género**, la **inversión pública** que impulsa y fortalece la reactivación de la economía no solo gracias a los fondos europeos Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España sino también con nuestros propios recursos que para el próximo ejercicio se incrementan de manera destacada:

- **Primero, en Agenda Urbana y la infraestructura verde.**
- **Segundo, en mejores Servicios a la Ciudad.**

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 4 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5624208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CBA599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



- Tercero, el impulso de las políticas verdes en transición ecológica y energías renovables.
- Y cuarto, en más y mejores políticas sociales orientadas a la cultura, los deportes o nuestros mayores, todo ello de la mano del mantenimiento de la responsabilidad fiscal.

Se presentan así los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Alcorcón para el ejercicio 2025 con el establecimiento de esas líneas de trabajo y dando adecuado cumplimiento a las condiciones que en los Informes a los ejercicios anteriores nos viene orientando la Dirección General Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial del Ministerio de Hacienda y Función Pública dentro del procedimiento aprobado en cumplimiento de la Orden PRE/966/2014.

En cuanto a los datos globales, **el Presupuesto del Ayuntamiento presenta un superávit** de inicio de **3.661.106,24 euros**, con un Presupuesto de Ingresos totales por importe de 187.764.772,31 euros y de Gastos por valor de 184.103.666,07 euros. El Presupuesto del IMEPE cuenta con un Presupuesto nivelado de ingresos y gastos de 2.234.706,35 euros. En cuanto a la empresa municipal ESMASA, su superávit alcanza un importe de 1.263.185,50 euros.

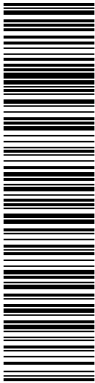
Así pues, a nivel consolidado, incluyendo los datos correspondientes a Ayuntamiento, organismo público IMEPE y empresa municipal de servicios ESMASA, el superávit inicial se sitúa igualmente en 4.924.291,74 euros, presentando una previsión de ingresos totales de **191.403.995,09 euros** y un estado de gastos de **186.479.703,35 euros**.

Antes de comenzar con el análisis concreto del Presupuesto de 2025 conviene realizar una revisión de los indicadores en los que se sustenta el Proyecto y que demuestran la solidez económica que presenta el Ayuntamiento de Alcorcón, sino también las buenas bases que sustentan el presente expediente.

El Proyecto de Presupuestos de 2025, ante todo, debe adecuarse a una circunstancia que nos afecta, el **cumplimiento del Plan de Ajuste en vigor**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, se viene remitiendo

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 5 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B981BA08CBA509153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



informe trimestral sobre seguimiento del Plan de ajuste aprobado por la Corporación Local en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales y que, en el caso de Alcorcón, tiene un horizonte temporal que abarca 2012-2033.

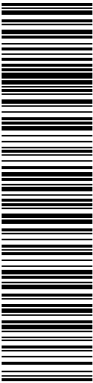
En dichos informes, emitidos por la Intervención General, se puede comprobar cómo el dato de **deuda** ha bajado sustancialmente en estos 5 años. Y que seguirá mejorando. El endeudamiento financiero a fecha 30 de junio de 2019, en fechas coincidentes al cambio de Corporación tras las Elecciones municipales del mismo año, arrojaba una cifra de 225.962.490 euros. Actualmente el dato es claramente mejor: 117.715.836,38 euros, un 48% menos. Y ese dato será aún mejor el próximo ejercicio, cerrando 2025 ligeramente por encima de los 100 millones de euros. Cumpliendo las previsiones de ingresos, esto supondría terminar 2025 con un dato del **55% sobre los ingresos corrientes**, muy por debajo de lo establecido en el Plan de Ajuste. Lejos quedan los años correspondientes a la etapa 2011-2019 donde la deuda llegó a ser del 253% sobre ingresos corrientes, más de 2.100 euros por habitante. Y todo manteniendo y ampliando en estos últimos años los servicios públicos que ofrecemos, sin olvidar nuestras obligaciones como Ayuntamiento.

Por otra parte, se ha realizado un Proyecto de Presupuestos claramente expansivo, pero sin olvidar la contención en las **políticas de gasto**, como así nos exige la Ley. El incremento de los ingresos previstos por el Ayuntamiento permite ese aumento cuyo objetivo último ha sido, no solo asegurar las obligaciones de la ciudad, sino incrementar la inversión de una manera destacada superando los 10 millones de euros en recursos propios. Un hito que se nota en todas las áreas de gastos, pero con especial énfasis en distintos programas presupuestarios tan imprescindibles como son los servicios a la ciudad, los parques y jardines, las infraestructuras urbanas, deportes, la movilidad o los servicios sociales.

Con todo, la previsión del Equipo de Gobierno es mantener el **periodo medio de pagos con los proveedores contenido por debajo de los 30 días**, como venimos cumpliendo desde hace varios años y seguir mejorando los datos de morosidad.

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 6 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX ID9BEB1BA0BCAB599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

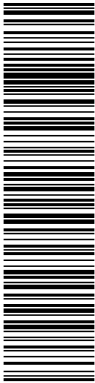
AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



Además, el Ayuntamiento aprueba este proyecto de Presupuesto **cumpliendo la estabilidad presupuestaria y con capacidad de financiación**. En los últimos años, el Ayuntamiento ha mantenido las cuentas liquidadas en positivo y así se prevé que continúe siendo, no solo al cierre de este ejercicio en curso sino también en los próximos años. Es, sin duda, una buena noticia que genera confianza en unas cuentas al servicio de la ciudadanía.



DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 7 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CABA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



I. EL DESARROLLO URBANÍSTICO COMO POLO DE BIENESTAR. NUESTRA AGENDA URBANA.

Entrando ya en la concreción del Proyecto de Presupuestos para 2025 que tengo el honor de presentar, la primera área a destacar es la relacionada con el Urbanismo y el desarrollo de la ciudad.

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra inmerso en el estudio para la modificación del **Plan General de Ordenación Urbana**. Sin duda, se trata de uno de los grandes hitos de la presente Legislatura que habrá de culminar a lo largo de los próximos años, pero que cuando lo haga, marcará el futuro de nuestra ciudad. Así, los próximos ejercicios son fundamentales para tal desempeño.

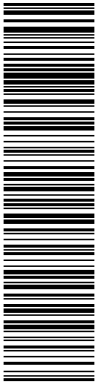
El Ayuntamiento de Alcorcón ha decidido hacer de las políticas de Urbanismo y Planificación de la Ciudad una cuestión fundamental para dar bienestar a los ciudadanos. Tanto es así que la ciudad ha sido **elegida por ONU Hábitat como una de las cuatro ciudades del país para colaborar en el plan de acción de nuestra agenda urbana**. Es, sin duda, una gran oportunidad para nuestros vecinos y vecinas. Tenemos que hacer de Alcorcón una ciudad más sostenible y saludable, de la mano de las personas y situando sus necesidades en el centro de las decisiones de planificación. Así, se prevé poner en marcha un contrato de asistencia para la implantación de la Agenda 2030 en el desarrollo urbanístico, asunto que ya se encuentra en plena licitación.

El Presupuesto de 2025 incluye medidas enfocadas en el bienestar de la ciudadanía: **eliminación de barreras arquitectónicas** en nuestras calles, mejoras en la movilidad en nuestros barrios conectando por inversiones en **pasarelas sobre la línea de ferrocarril de la C5** o la **instalación de refugios climáticos en zonas peatonales** son algunas de estas medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. También se contempla un **Plan de Asfaltado** para llevar a cabo actuaciones de reposición en nuestro viario, más allá de un **incremento sustancial del contrato de mantenimiento ordinario de vías públicas**.

Por otra parte, la política de vivienda es fundamental para este Equipo de Gobierno. Las medidas que estamos impulsando se encuentran, no obstante, con la nula implicación

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 8 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CABA599153AE73A65A4EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



por parte de la Comunidad de Madrid. Por ello, y ante una situación de la que no podemos ser meros sujetos pasivos, esta Ciudad, junto con otras diez de la región, hemos impulsado una **iniciativa legislativa común para que los municipios puedan declararse como zona residencial tensionada**, conforme a los requisitos de la Ley de Vivienda. Se trata, sin duda, de evitar que la vivienda sea simplemente un objeto de especulación sino un auténtico derecho para la ciudadanía.

No obstante, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir no está de brazos cruzados. En este Proyecto de Presupuestos para 2025 continuamos con la **urbanización de Retamar de la Huerta**, asegurando nuestras obligaciones con la Junta de Compensaciones por importe de 1,4 millones de euros para que se produzca este desarrollo tan fundamental para nuestra Ciudad con **más de 3.500 viviendas nuevas, de las que 1.300 serán desarrolladas directamente por el Ayuntamiento en los próximos años, incluyendo 1.123 en régimen de protección.**

Con todo, el año 2025 es el punto de no retorno en la mejora y mantenimiento de nuestros **parques y jardines**. El Presupuesto de este programa para el próximo ejercicio da un salto cualitativo y cuantitativo respecto a la situación que se venía arrastrando desde las legislaturas de 2011 a 2019.

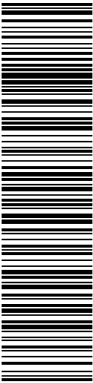
Por una parte, se impulsa de manera destacada el empleo público en este programa, con la creación de 9 plazas de oficial de jardinería y un nuevo conductor. Se trata ante todo de ofrecer un mejor servicio propio al ciudadano en un área que el gobierno de PP dejó esquilma.

Por otra parte, se van a impulsar **contratos de apoyo al mantenimiento y cuidado de nuestros parques, incrementando estas partidas en más de 800.000 euros** respecto al anterior Presupuesto.

Y, sin duda, se da un salto de gigante en las inversiones a realizar, con más de **300.000 euros para la reposición del mobiliario** y la instalación de nuevo, o con **900.000 euros para el suministro e instalación de nuevo arbolado**. Así, la inversión de parques y jardines se incrementa en más de 800.000 euros por valor aproximado de 2,2 millones de euros totales.

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 9 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX ID9BE81BA08CBA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayb-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

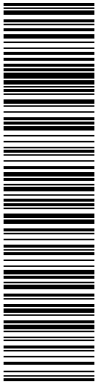
AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



En resumen: se trata de llevar a cabo políticas de urbanismo y desarrollo de la ciudad de la mano de la ciudadanía, las asociaciones, los sindicatos y el tejido empresarial, incrementando la calidad de vida y pensando en hacer de Alcorcón una ciudad del presente pero también del futuro.



DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 10 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B981BA08CBA599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



II. ALCORCÓN, AL SERVICIO DE LA CIUDAD Y SU DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo económico de la ciudad va inseparablemente de la mano de la mejora del empleo. Alcorcón va a continuar decididamente trabajando en favor de crear oportunidades de inversión para las empresas e impulsando políticas en favor del autoempleo y los autónomos.

El **organismo autónomo IMEPE** continúa con su labor, mejorando su plantilla para llegar a más trabajadores y trabajadoras y empresas que buscan oportunidades para desarrollarse. Así, se aseguran los recursos necesarios a tal fin con una aportación municipal de más de 2 millones de euros y también poniendo en ejecución los programas de Reactivación Profesional para desempleados de larga duración.

Con todo, las políticas de los últimos años siguen dando sus frutos, con el menor número de desempleados desde antes de la gran crisis de 2008. Una tendencia por la que seguiremos trabajando con más y mejor formación.

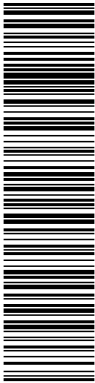
Crear oportunidades de inversión sigue siendo, no obstante, igualmente prioritario, concentrando en la ciudad la sede de grandes empresas, nacionales e internacionales. Para ello, y con el objetivo último de conocer la realidad de nuestra ciudad, vamos a impulsar una **actualización del inventario municipal** que nos permita aproximar mejor las necesidades de desarrollo económico de Alcorcón con nuestras propias posibilidades.

En este sentido, **el mantenimiento de la ciudad resulta fundamental**. ESMASA, la sociedad pública del Ayuntamiento de Alcorcón, lleva a cabo los servicios que son nuestra competencia, como la recogida y tratamiento de residuos, la limpieza viaria y de edificios públicos o el mantenimiento del alumbrado público. Su trabajo, basado en la mejora continua de la calidad, es indiscutible. En los últimos años esta empresa ha retornado a la senda de la estabilidad, con mejores números y mejores servicios.

En el Presupuesto para 2025 **el Ayuntamiento de Alcorcón continúa respaldando a ESMASA**, incrementando los recursos que le destina hasta alcanzar los 34,5 millones de euros, más de 4,5 millones de euros más respecto al anterior Presupuesto.

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 11 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BEB1BA0BCABA599153AE73A654EC4F7C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayb-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA

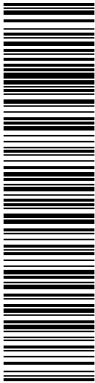


La limpieza viaria, la limpieza de edificios y colegios públicos o la mejora del mantenimiento eléctrico y térmico de la ciudad son las áreas especialmente más beneficiadas por el incremento que se prevé para 2025.

Además, en un contexto en el que no podemos obviar nuestras responsabilidades con la gestión y el tratamiento de residuos, el Ayuntamiento de Alcorcón sube los recursos destinados a este fin a través de nuestra aportación a la Mancomunidad del Sur, pasando de 1,6 a 3 millones de euros. El objetivo, no obstante, es claro: **mejorar el reciclaje, ampliar la concienciación social en este aspecto y seguir incrementando la calidad del servicio**, algo que ha sido reconocido con el otorgamiento del premio Escoba de Platino por la asociación para la gestión de residuos urbanos ATEGRUS por poner la innovación al servicio de la limpieza y la sostenibilidad de la ciudad, entre otros, con la construcción de su nueva sede, pionera en eficiencia energética.

Este Equipo de Gobierno seguirá trabajando mano a mano con ESMASA para la mejora de su funcionamiento y su organización, asegurando recursos suficientes para llevar a cabo sus objetivos en favor de la ciudadanía. Nos sentimos muy orgullosos de lo conseguido, desde el refuerzo de lo público, demostrando que no sólo se dan más servicios en beneficio de la ciudadanía, sino que lo hacemos de una forma eficaz y eficiente.

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 12 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CBA599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



III. UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE POR Y PARA LOS VECINOS Y VECINAS.

Cuando el Equipo de Gobierno progresista llegó a la dirección de la ciudad en 2019 tenía un objetivo claro: debía perseguir la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la casa, desarrollando verdaderas políticas de promoción de la carrera profesional, que tienen su reflejo finalmente en los servicios que se prestan.

Desde 2019 hemos llevado a cabo procesos selectivos que han cubierto vacantes y desarrollado la carrera profesional de **más de 600 personas** enfocadas en cumplir sus funciones con la máxima capacidad.

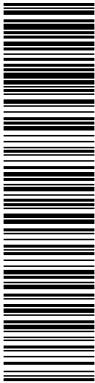
Para el año 2025 vamos a llevar a cabo una mejora retributiva de los trabajadores municipales y hemos presupuestado por ello, de manera preventiva, un incremento del 2% de sus actuales salarios, a la espera del posible acuerdo entre el Gobierno de España y los principales sindicatos. Con todo, se trata de asegurar en nuestro Proyecto la suficiencia financiera de las retribuciones del personal que dedican sus esfuerzos a dar atención a los vecinos y vecinas de la Ciudad. El conjunto de gasto dedicado al personal de Alcorcón supera los 74 millones de euros, integrando las mejoras y los desarrollos de la carrera profesional de los últimos años.

Además, sacaremos a concurso y oposición nuevas plazas en distintos ámbitos, como **ingenieros, arquitectos, oficiales de jardinería, técnicos de recaudación o 25 nuevos auxiliares administrativos**. Todos los ámbitos del municipio se ven así beneficiados para llegar de la mejor manera posible a las necesidades de la ciudadanía. Oposiciones que, como siempre, desarrollaremos con las máximas garantías de imparcialidad, objetividad y publicidad y de la mano de la negociación colectiva con los sindicatos.

Los recursos humanos del Ayuntamiento que se integran en todas las áreas de la ciudad también son fundamentales en dos áreas de corte administrativo. Por una parte, la Hacienda y la Contratación.

Si bien hemos llevado a cabo mejoras sustanciales en los últimos años en todo lo que tiene que ver en la relación con los ciudadanos, dando facilidades de todo tipo para el pago de sus tributos, como el portal del contribuyente en nuestra web o el pago con TPV

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 13 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BEB1BA08CABA599153AE73A65A4EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



en nuestra Oficina de Atención, vamos a seguir mejorando los recursos destinados. Queremos que la eficiencia se incremente, destinando más personal a las labores administrativas de Hacienda, especialmente en lo relativo a la Gestión Tributaria, y para ello se han presupuestado no solo nuevas plazas, sino que ya se encuentran en proceso de sacarlas a concurso. Además, hemos presupuestado cuantías suficientes para llevar a cabo mejoras en los **procesos de automatización y tramitación de los expedientes del área, dando un mejor servicio a los ciudadanos.**

Además, en el área de Contratación se encuentra ya en estudio el Plan Anual de Contratación para el próximo ejercicio. Su objetivo está claro: identificar de manera clara las necesidades de las áreas, ordenarlas en el tiempo, publicitarlas con el fin de incrementar la presentación de ofertas y con ello, obtener un ahorro a la ciudadanía, pero también ser más eficientes en la licitación. Al final, se trata de hacer los procesos de una manera más transparente, pero también más eficaces, asegurando aún más la legalidad de los procedimientos contractuales.

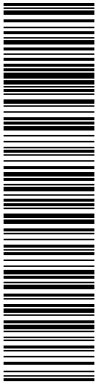
Por otra parte, Alcorcón debe seguir dando pasos para ampliar la **seguridad de nuestros vecinos y en nuestras calles.** El Proyecto de Presupuestos que ahora presentamos contiene 16 plazas de Policía a cubrir en los próximos meses, con la incorporación definitiva de estos al finalizar el proceso selectivo y el curso de formación previo en la Academia. Igualmente, el Presupuesto contiene mejoras retributivas, como un incremento de los complementos de destino para distintas plazas del cuerpo de Bomberos de hasta 4 niveles o un nuevo complemento específico 2 para el puesto de policía por mayor disponibilidad.

No hay que olvidar que durante este año se ha alcanzado un **acuerdo entre el cuerpo de Bomberos y el Ayuntamiento de Alcorcón para el periodo 2024-2027** para garantizar, por un lado, la viabilidad del servicio en el municipio y, por otro, para dotar de estabilidad al cuerpo y sus integrantes y mejorar sus capacidades y su conciliación familiar.

El objetivo es claro: este Equipo de Gobierno apuesta por los mejores recursos humanos que repercuten, finalmente, en un mejor servicio al ciudadano, siempre del lado de la negociación colectiva y en acuerdo con los sindicatos.

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 14 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08C8A599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



IV. LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO PARA ALCORCÓN.

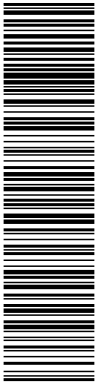
La transición ecológica y las políticas de medio ambiente se han convertido en los últimos años en un elemento fundamental pero también diferenciador de la acción de cualquier gobierno. En el caso de Alcorcón sabemos bien lo que es eso y, lo más importante, vamos a seguir apostando por mejorar la calidad de vida de la gente de la mano de la **transformación verde de nuestra ciudad**.

La transición ecológica es una política transversal que toca absolutamente todo, y el Proyecto de Presupuestos para 2025 incluye muchas medidas en este aspecto. Por una parte, en el lado de la **Movilidad sostenible** vamos a seguir apostando por una **red de carriles bicis que cohesione el territorio** y permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con 250.000 euros adicionales. Esto se une a distintas actuaciones en el urbanismo de Alcorcón, porque como bien se apunta, la transición ecológica guía las políticas públicas. Igualmente, seguiremos apostando por hacer **caminos escolares seguros** y nuevas inversiones orientadas a incrementar la seguridad del viandante aprovechando al máximo los fondos NextGeneration EU.

Además, como Equipo de Gobierno vamos a seguir defendiendo los intereses del municipio y sus vecinos, de manera cohesionada, para mejorar la movilidad pública. El Ayuntamiento de Alcorcón ha presentado alegaciones al mapa concesional del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y vamos a continuar trabajando por unas **conexiones de calidad en transporte público**, buscando soluciones estructurales en los servicios que se prestan e incrementando las frecuencias de paso de las distintas líneas de autobús interurbano.

Como antes se comentaba, la **apuesta por las energías renovables** es un eje fundamental de este Ayuntamiento. Se va a impulsar una nueva subvención dirigida a familias, empresas y comunidades energéticas para la instalación de placas solares fotovoltaicas con el fin de reducir las emisiones de CO2 y reducir la factura eléctrica con 500.000 euros, o 200.000 euros para incorporar esas placas en escuelas infantiles creando espacios más cómodos para nuestros niños.

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 15 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BEB1BA08CBA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



Además, gracias a los fondos NextGeneration EU, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, Alcorcón ha sido seleccionada como ciudad en la que llevar a cabo la **rehabilitación de entornos residenciales**, con ayudas directas a propietarios para realizar actuaciones de mejora en la eficiencia energética, entre otros, en los entornos de Hogar 68, Virgen de Iciar y Universidad Popular, Torres Bellas y San José de Valderas. Igualmente, también financia actuaciones en las mismas calles, lo que mejorará la integración y el desarrollo urbanístico de estos viales, todo ello de la mano de la **Oficina de rehabilitación de viviendas**.

En el área de **educación**, vamos a continuar trabajando con la comunidad educativa mejorando, por una parte, la capacitación de nuestros alumnos y con el desarrollo de políticas con cariz feminista, impulsando una visión que abarque a todos. La educación, al fin, como oportunidad de desarrollar una sociedad más humanista y concienciada con los problemas sociales.

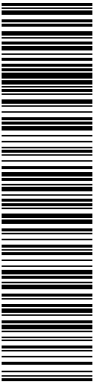
No olvidamos, por supuesto, las necesidades de nuestros centros, con un contrato de mantenimiento de los edificios escolares por más de 300.000 euros anuales, más de 3 millones de euros para la limpieza de las escuelas públicas a través de ESMASA o la continuidad de los contratos de escuelas infantiles y casas de niños. Igualmente, mantenemos la inversión para la Escuela de Música, tan necesaria y que esta Junta de Gobierno ha decidido abordar con la máxima determinación. Antes de finalizar 2024 se habrá mejorado la climatización del centro, y durante el próximo ejercicio presupuestamos de nuevo 100.000 euros para continuar llevando a cabo mejoras que, al final, repercuten en nuestros alumnos y profesores.

La **salud pública**, por otra parte, es otra parte fundamental en nuestro desarrollo humano, junto con la educación. Y cuando hablamos de salud este Equipo de Gobierno no solo piensa en las personas, sino también en el bienestar animal.

Por esto, el Proyecto de Presupuestos para 2025 incorpora un incremento muy sustancial en el centro de **Bienestar Animal**. Así, se prevé licitar un contrato para apoyar a los servicios del centro, y una inversión de 50.000 euros para llevar a cabo las mejoras necesarias en el centro. Un impulso necesario a las políticas animalistas con las que estamos decididos, multiplicando casi por 4 el gasto previsto.

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 16 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX ID9BE81BA08CABA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayb-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

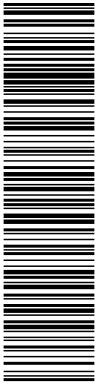
AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



Las políticas verdes, educativas y de salud pública, resultan así fundamentales para este Gobierno. La trascendencia de las mismas puede que no se vean ahora, pero se notarán con el futuro del municipio, y nos abordan a todos y a todas. La apuesta es decidida, y vamos a continuar por esta senda.



DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 17 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BEB1BA08CBA599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



V. LAS POLÍTICAS SOCIALES: JUSTAS, CON VISIÓN FEMINISTA Y CON PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS.

Las políticas sociales son otro de los pilares fundamentales de la acción de gobierno progresista que tengo el honor de presidir. Unas **políticas sociales con visión feminista y de justicia social**, desarrollando el tejido asociativo de la ciudad y de la mano del vecino y la vecina.

Por una parte, el Ayuntamiento de Alcorcón ha demostrado su profunda preocupación y compromiso por desarrollar **políticas feministas** que lleguen a todos los estratos de la ciudad. Tenemos el inmenso honor de ser la ciudad que va a ser la sede del centro ATENPRO, el **Centro Estatal de Coordinación del Servicio de Atención y Protección a las víctimas de violencia machista**, en colaboración con la FEMP y gracias a los fondos NextGeneration EU y que abrirá próximamente. Además, como alcaldesa he asumido la **vicepresidencia de la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género de la FEMP** para el mandato 2023-2027. Un reconocimiento adicional a nuestro compromiso feminista.

Fruto igualmente de este compromiso es, igualmente, la ampliación del horario de atención y los recursos con el que cuenta el **Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y mejorar en inversiones para la casa de acogida**.

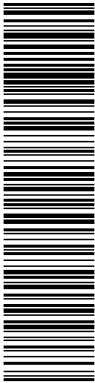
Igualmente, Alcorcón no va a dejar de desarrollar las políticas feministas junto con el resto de las Administraciones Públicas, con la ejecución de los programas “Corresponsables”, con más de 300.000 euros para 2025; el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e igualdad de oportunidades, con más de 281.000 euros; o con más de 420.000 euros para la gestión de la casa de acogida.

Además, nos ponemos las **gafas feministas para el desarrollo urbanístico de la ciudad**, que se convierte en otra política transversal, y que tendrá su reflejo en el Plan General de Ordenación Urbana en el que nos encontramos trabajando, así como el desarrollo de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En cuanto a Cooperación, la apuesta es decidida con todo el **tejido asociativo de la ciudad**. Multiplicamos casi por 3 los recursos totales destinados a este programa, llegando hasta los 686.000 euros para 2025, con medios humanos específicos,

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 18 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CABA599153AE73A6544EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



inversiones para nuestros centros y locales o subvenciones que impacten en las posibilidades y las actividades que llevamos a cabo por la ciudad en colaboración con las asociaciones y ONGs.

La base deportiva de Alcorcón está de enhorabuena en estos Presupuestos para 2025. Primero, las cifras: un incremento total de 1,6 millones de euros para el programa de Deportes, llegando hasta los 8,7 millones de euros.

Segundo, las cuestiones concretas: pasamos de 400.000 a 600.000 euros las ayudas en forma de subvenciones a las entidades y clubes deportivos, fundamentales en la red de deporte base de Alcorcón.

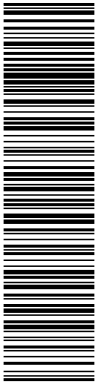
Presupuestamos con 1 millón de euros el **inicio de la licitación y ejecución dentro de 2025 de la primera fase del Polideportivo del Ensanche Sur**, cuestión fundamental para este Equipo de Gobierno. En las próximas semanas, además, comenzará la licitación del Proyecto de Obra, por lo que se trata de una realidad palpable y un compromiso que venimos a cumplir. Con todo, esto no es impedimento para mantener una cifra de 862.000 euros destinada a otras inversiones en el programa.

Por otra parte, a través de un contrato de mantenimiento de los edificios deportivos que ya está en marcha vamos a asegurar la calidad debida a los usuarios y usuarias de los centros e incrementando la seguridad y mejorando la experiencia de nuestros vecinos y vecinas cuando practican deporte.

Además, continuamos trabajando por y para nuestros jóvenes, haciendo de esta una **ciudad inclusiva**, una ciudad en la que sentirse seguro y segura, sin importar tu identidad de género o tu orientación sexual. Es un compromiso de este Gobierno que trabaja decididamente para acabar con la discriminación en todos los ámbitos.

El programa presupuestario de Juventud y Diversidad se incrementa desde los 470.000 hasta los 760.000 euros para el conjunto de 2025. Vamos a continuar poniendo a Alcorcón en el **epicentro de las políticas inclusivas** y hacienda de esta una ciudad en la que los y las jóvenes quieran estar y disfrutar de todas las oportunidades que ponemos a su alcance desde el Ayuntamiento.

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 19 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B981BA08CBA599153AE73A6544EC4F7C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



2025, por otro lado, va a seguir siendo un año en el continuar profundizando en **políticas de innovación** dentro de la casa. La inversión en innovación tecnológica se duplica hasta los 500.000 euros previstos, modernizando aún más nuestros equipos y procesos. Además, mi reciente nombramiento como vicepresidenta de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) de la FEMP es un nuevo impulso para llevar a cabo este objetivo.

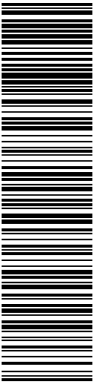
Así mismo, incrementamos casi 400.000 euros el gasto destinado a suministros o mantenimiento de las herramientas informáticas que disponemos. Igualmente, vamos a continuar desarrollando una verdadera política innovadora, con mejoras sustanciales en la gestión del dato y así llevar a cabo procesos automatizados que redundan, finalmente, en la gente.

Alcorcón, en este sentido, ha iniciado una importante senda por la innovación y que continuará en 2025 para convertirnos en una **Smart City**. El objetivo, en este sentido, es claro; hacer de nuestra ciudad un polo de innovación que tendrá su impacto en el desarrollo económico y en el bienestar de la gente, con una mejora en la comunicación con la Administración.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales y Discapacidad la **atención a la ciudadanía** es una prioridad. Vamos a continuar trabajando en 2025 para dotar de más y mejores medios al servicio, humanos y materiales. Ante todo, los convenios con la Comunidad de Madrid en atención social o el centro ocupacional continúan su desarrollo en nuestra ciudad. Pero, además, vamos a incrementar una de las políticas más exitosas en los últimos años como es el **Cheque Hogar, llegando hasta 1 millón de euros para el próximo ejercicio**. Una forma de llegar a todos y todas con el fin de afrontar los gastos habituales en nuestra vivienda. Todo de la mano de otras ayudas, como son las de emergencia social, las de comedor escolar, las subvenciones a proyectos de inclusión social, el convenio con Cruz Roja o las ayudas de habitabilidad. En resumen: **casi 2,5 millones de euros en ayudas sociales para no dejar a nadie atrás**.

Por último, pero no menos importante, están las **políticas culturales y de fiestas** del municipio. Incrementamos hasta sobrepasar el millón de euros las políticas de Cultura, con más y mejores actividades para todos los vecinos y vecinas, y otros 1,2 millones de

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 20 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA0BCAB599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



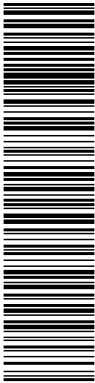
euros adicionales para los programas de Fiestas para 2025, un incremento de casi el 50%.

Así, Alcorcón apuesta por la Cultura en todas sus vertientes, con el objetivo de seguir desarrollando una auténtica red en todos los barrios de actividades, para mayores y pequeños, para la gente joven y para disfrutar en familia.

La política social es, con todo, un eje vertebrador de la vida en la Ciudad, y tenemos el objetivo de que Alcorcón sea una ciudad en la que vivir y disfrutar.



DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 21 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CABA599153AE73A654EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



VI. POLÍTICAS FISCALES JUSTAS Y REDISTRIBUTIVAS.

Todo esto no sería posible sin el **compromiso y esfuerzo ciudadano y sin una política fiscal y redistributiva.**

Por eso, la fiscalidad de la ciudad de Alcorcón se basa, ante todo, en una redistribución justa de los recursos con los que cuenta. Pero también ha de buscar una progresividad en el esfuerzo que hacen los vecinos y vecinas en el pago de sus impuestos.

El Proyecto de Presupuestos de 2025 no sería posible sin ellos y ellas. En este año llevamos a cabo una serie de políticas fiscales que nos afectan, pero de las que todos y todas seremos beneficiarios.

Por una parte, se ha aprobado inicialmente la **Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicio de gestión de residuos.** Esta es una nueva tasa en aplicación de la Ley de Economía Circular como transposición de las directivas europeas. Se trata de implicar a los ciudadanos y empresas en la mejora del reciclaje y disminuyendo los residuos que generamos en beneficio de todos. Sin duda, este esfuerzo fiscal va a ser recompensado por el Ayuntamiento, dotando a todos de más y mejores servicios, equipamientos y recursos humanos.

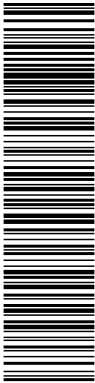
Es muy importante aquí destacar el diseño del tributo: si bien en otros municipios se han buscado fórmulas más regresivas, incluso con cuotas iguales para todos independientemente de la situación personal de cada vecino o vecina, en Alcorcón la máxima ha sido clara: **progresividad.** Así, la tasa nos ha dado como resultado una cuota fija en la que en torno **a un 80% de los vecinos abonarán, como máximo, 10 € al mes.**

Igualmente, se han introducido **elementos de justicia fiscal,** como una reducción del 100% a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, la posibilidad de incorporarse al Sistema Especial de Pagos, reduciendo la factura un 5%, descuentos del 10% para aquellos que colaboren reciclando materia orgánica en el contenedor marrón, o bonificaciones del 20% sobre la cuota variable a las viviendas con 5 o más convivientes.

El objetivo es claro: cumplir con nuestras obligaciones legales de una manera **justa y progresiva.**

MEMORIA DE LA ALCALDESA

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 22 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9BE81BA08CBA599153AE73A65A4EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



Además, se ha procedido a una actualización del IBI del 5% para el próximo año tras 10 años congelado. **Se trata de un esfuerzo que para el 60% de los vecinos supondrá un incremento máximo de 2 € al mes y, en otro 30% adicional, de entre 2 y 3 € al mes.** Es fundamental entender que, a pesar de que no se han subido los tributos en estos últimos años, los costes que ha soportado el Ayuntamiento para cualquier tipo de obra o servicio se han incrementado muy sustancialmente. Si queremos seguir manteniendo el nivel de compromiso con los vecinos y vecinas se necesitaba una actualización fiscal que, no obstante, mantiene en Alcorcón un tipo impositivo por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, de las ciudades de más de 100.000 habitantes o de la media nacional.

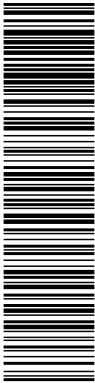
A cambio, igualmente, hemos introducido una serie de **políticas de corte fiscal en beneficio de todos y todas.** Así, y como antes comentaba, la transición ecológica forma parte del eje vertebrador de muchas políticas, y por ello introducimos una **nueva bonificación para que las familias instalen placas solares fotovoltaicas en sus viviendas.** Es decir; no solo subvencionamos su instalación a través de ayudas directas, sino que además es compatible con una bonificación en el IBI de **hasta 1.500 € en 5 años.** Una nueva forma de potenciar y animar a los vecinos a ahorrar en su factura energética.

Además, los ciudadanos y ciudadanas que adquieran vehículos con etiqueta ECO, híbridos o enchufables, obtendrán una **bonificación de hasta el 75%** en el impuesto sobre vehículos desde el mismo ejercicio económico en el que den de alta el vehículo, sin tener que esperar al segundo año, mejorando la concesión y gestión de esa bonificación.

Por otra parte, introducimos el **sistema de autoliquidación en el pago de la plusvalía municipal,** con el fin de mejorar las relaciones de los sujetos pasivos con la Administración y que cumplan con sus obligaciones de una manera más sencilla.

Y, por último, abrimos la posibilidad de mejorar las **tramitaciones de licencias urbanísticas a través de las Entidades privadas colaboradoras, ahorrando tiempo y** también tributos a las personas físicas y jurídicas. Una forma de ser más eficientes.

DOCUMENTO INFORME: MEMORIA 2025 MODIFICADA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IHMMK-CDKX4-IGOIX Página 23 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/01/2025 11:28 ESTADO FIRMADO 22/01/2025 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5634208 IHMMK-CDKX4-IGOIX 1D9B981BA08CBA599153AE73A65A4EC4F7C1C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayb-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

PRESUPUESTOS 2025

AYUNTAMIENTO | IMEPE | ESMASA



VII. EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 2025: UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN EL FUTURO DE ALCORCÓN.

A lo largo de las anteriores páginas he tratado de desgranar no solo los objetivos generales del Equipo de Gobierno que tengo el orgullo de dirigir. También he concretado muchas de las políticas públicas que harán de Alcorcón una ciudad referente en lo social, medio ambiental y en la nueva economía del siglo XXI, **una ciudad en la que estar, en la que vivir, en la que desarrollar un objetivo de vida**. Una ciudad pensada por y para los vecinos y vecinas.

Desde el **Urbanismo o la Transición Ecológica, ejes transformadores y transversales de la acción de gobierno**, hasta las políticas de Deportes, de Cultura, de Salud Pública, vertebradoras de la mejora en la calidad de vida de los alcorconeros y alcorconeras.

Los hitos están claros: mejorar e incrementar los **recursos humanos** y las políticas innovadoras para dar más servicios a la ciudadanía, más cercanos y eficientes; invertir más en la ciudad para transformarla, en sus **parques y jardines**, en sus **vías públicas**, en sus **equipamientos deportivos** o convertirnos en una **Smart City**; hacer de la **convivencia** nuestra seña de identidad, el **feminismo** o los programas en favor del **colectivo LGTBI** como elemento diferenciador de esta Ciudad, situarnos en definitiva en el mapa de la **integración social** con la Participación Ciudadana, la Cultura o los Servicios Sociales como políticas palanca.

El Presupuesto para 2025 no es así un Proyecto más. Es un Proyecto que marca un punto y aparte con anteriores ejercicios económicos. Es el Proyecto que nos llevará a poner las **bases del futuro de Alcorcón**. A desarrollar una Ciudad con visos de permanencia. Y, en este empeño, nadie se quedará atrás.

Vamos a por ello.

CANDELARIA TESTA ROMERO

Alcaldesa

MEMORIA DE LA ALCALDESA